



:: [portada](#) :: [Argentina](#) ::

08-06-2019

Entrevista a la legisladora y docente Laura Marrone

"El clamor sigue siendo muy fuerte por el aborto seguro, libre y

gratuito"

Mario Hernandez

Rebelión

M.H.: Te imagino volviendo del Congreso.

L.M.: Sí, estoy agotada, pero la alegría es muy grande. Nunca me imaginé que en la presentación del nuevo Proyecto por

el Aborto seguro, libre y gratuito iba a haber tanta gente, tanta juventud apoyando el reclamo, que ya habíamos vivido el año pasado en ocasión del tratamiento del Proyecto en el recinto, en la Cámara de Diputados y en la de Senadores.

Recordemos que en Diputados logramos que pasara el Proyecto, pero en Senadores perdimos. Nosotros en ocasiones anteriores, cuando se presentaba este Proyecto, éramos una minoría selecta, pero en este caso la participación fue masiva, de jóvenes, estudiantes, trabajadoras que vinieron de muchos lugares, había gente de La Plata, Moreno. Nosotros pusimos un gazebo con la agrupación Isadora Mujeres en lucha, que es una amplia agrupación de defensa de los derechos de la mujer. También un petitorio para hacer firmar un Proyecto de ley que hemos presentado en la Legislatura porteña para declarar la Emergencia en violencia de género, y no paraban las chicas de pasar a firmar, de llevarse materiales, de cantar. Una inmensa cantidad de grupos que hacían rondas cantando. Y, por supuesto, el famoso pañuelazo que se hizo en la avenida Rivadavia y que fue inmenso, hay fotos emocionantes.

Tengo las características del nuevo proyecto, cuáles son los elementos que se fueron modificando al proyecto original, producto de asambleas que se hicieron en el marco de la campaña por el derecho al aborto a lo largo de todo este año en distintas provincias. Se ha hecho un tríptico, el proyecto tiene 20 artículos.

Lo más destacado en relación a la versión anterior es que éste establece el plazo para decidir voluntariamente la interrupción a las 14 semanas del proceso de gestación, que antes era a las 12. Establece el carácter de orden público de la ley. Esto significa que es de aplicación obligatoria en todo el territorio de la Argentina. En caso de sancionarse no sería como ahora que algunas provincias adhieren y otras no a la ILE (Interrupción Legal del Embarazo). Establece el carácter integral de este derecho según lo dice la OMS, esto quiere decir que el Estado tiene la obligación de atender a la mujer en todos los aspectos, no solamente en caso de tener enfermedades.



Otro aspecto que cambia es la obligatoriedad del Estado de brindar información. En la consulta al profesional de salud, tiene la obligación de brindarle las opciones de interrupción voluntaria del embarazo a la paciente. No es como ahora que si la persona no sabe que tiene ese derecho el profesional no se lo manifiesta y depende del conocimiento que la propia persona tenga alrededor de lo que es hoy el aborto no punible.

Para los adolescentes se establece, que para la persona menor de 13 años se requiere el conocimiento informado y la asistencia de al menos de uno de los progenitores o representante legal. Pero con el consentimiento de la persona a los 13 años ya es válido. Entre los 13 y 16 se presume que cuenta con aptitud y madurez suficiente para decidir la práctica y prestar el debido consentimiento.

M.H.: ¿Cuál es la expectativa respecto de que se apruebe este nuevo proyecto?

L.M.: Eso fue motivo de largas discusiones en las asambleas que se hicieron a lo largo de todo este año porque los sectores vinculados a la fórmula Fernández-Fernández que tienen en las proyecciones nacionales una mayoría significativa, esto se va a expresar en los futuros diputados y ellos vienen sosteniendo el "no hacer olas", es decir, que no se lleve adelante esta lucha. Sin embargo el clamor sigue siendo muy fuerte, no se aceptó la propuesta de esperar a que pasen las elecciones de 2019.

M.H.: ¿Las organizaciones kirchneristas que habían impulsado el proyecto anterior participaron de la movilización?

L.M.: Los diputados presentes incluían a sectores que hoy integran la fórmula del kirchnerismo y sus aliados. Pero nosotros ya sabemos que Alberto Fernández hace pocos días manifestó que hay que esperar y tener paciencia. Sabemos también que la ex Presidenta en declaraciones anteriores ya dijo que hay que unir los pañuelos verdes y los celestes. Eso es absolutamente inaceptable, porque el pañuelo celeste no tolera el verde, el celeste prohíbe el derecho del verde a elegir. Nosotros no obligamos a nadie a abortar, nosotros establecemos el derecho a elegir. Esa es la diferencia y es urgente además porque siguen habiendo muchísimos abortos, y este año fue notoria la cantidad de adolescentes que son víctimas de violaciones, sobre todo intrafamiliares y que si no hubiera existido, como lo hicimos este año, hacer visible el derecho a la interrupción legal del embarazo, estas adolescentes violadas por padres, padrastros, tíos, etc., no hubieran tenido la posibilidad de acceder al aborto no punible que es lo que se logró en varios casos, como el que se hizo tan conocido de la pobre niñita de Tucumán a la que se le negó inicialmente el derecho al aborto.

En el nuevo proyecto el profesional no puede no informar ni puede negarle el derecho al aborto. Esto es plausible de una sanción de tipo penal.



M.H.: Hubo un nuevo abrazo al Jardín de infantes del hospital Ramos Mejía.

L.M.: También estuve allí. Esta vez entré y pedí recorrer los salones, para erradicar cualquier tipo de mala información que se nos quiera dar en la Legislatura para anular la utilización de este edificio como un Jardín de infantes. Siempre fui a dar el apoyo pero me quedaba en la vereda, ahora hice uso de mis "charreteras" y entré.

M.H.: Chapeaste.

L.M.: Sí. No lo hago seguido. La verdad es que el edificio está muy bien cuidado, tiene arreglos de seguridad importantes, cambiaron los vidrios, tienen paneles de protección para el dengue, que me llamaron la atención porque pocas escuelas lo tienen. El comedor tiene las estufas altas para que no haya problema con los chicos, hay muchas medidas tomadas a lo largo de todos los años. Siempre es incómodo tener un edificio con dos plantas, pero hay muchos edificios así, pero las maestras son muy cuidadosas y van acostumbrando a los niños chiquitos a subir. Pero tienen una escalera externa para casos de emergencias, muy adecuada, ancha y bien protegida. Así que nuevamente la comunidad del Ramos Mejía, médicos, enfermeras, padres que han pasado por el Jardín, que tiene 30 años ya, se hicieron presentes con sindicatos como Ademys, UTE y otros, para abrazar el Jardín y expresar que queremos que se derogue la disposición por la cual sigue vigente el peligro de trasladarlo al nuevo edificio que se prepara y se empezó a construir ya en la manzana 66.

El reclamo es que ese sea un nuevo Jardín, como se consiguió en su momento cuando se había logrado la construcción de esa plaza tan querida por el barrio de Boedo, y en un rincón está prevista la construcción de un nuevo Jardín. Esto va a seguir y la firmeza de esta comunidad es grande así que me alegro de poder hacerlo visible.

M.H.: Vi tu firma en una solicitud de informes por la posible presencia de asbesto en el subte de Buenos Aires.

L.M.: Ese es un tema muy delicado, porque se trata de unos vagones que fueron adquiridos a Madrid hace varios años, son de la línea B y en Madrid habían sido dados de baja por tener asbesto. Sin embargo el gobierno de la Ciudad los compró y esto significa que hay contaminación ambiental, que afecta especialmente a sus trabajadores que están en forma permanente. Uno cuando es pasajero está afectado pero pasa. Ellos están en forma permanente.

M.H.: Vengo siguiendo el tema hace un año y tengo material que afirma que también afecta a los pasajeros, hay una situación muy importante que se está dando en el subterráneo de Madrid y en el de Barcelona, creo que inclusive esta semana hubo un paro de trabajadores en el subte de Madrid a raíz de la presencia de este veneno que la población desconoce.



este es otro aspecto, porque si bien los trabajadores han hecho una investigación a través de la universidad nacional del sur, que ha confirmado la presencia de esta sustancia venenosa, la población que utiliza el subte lo desconoce.

El viernes es el aniversario de la masacre de Pacheco, estaremos en 127 y Ruta 9 a las 17:30 a 45 años.

L.M.: El 29 de mayo se cumplen 45 años. Fue una de las primeras masacres que realizó la Triple A a 5 años exactos del Cordobazo, fue en el local del Partido Socialista de los Trabajadores del Talar de Pacheco, que fue asaltado por un grupo parapolicial vinculado a las AAA, que secuestraron a 6 compañeros y compañeras. Los hombres fueron acribillados luego a balazos. Eran Oscar "Hijitus" Meza, de 26 años obrero y delegado sindical de Astarsa, Antonio "Tony" Moses de 24 años, obrero de Wobron y Mario Zida, "El tano", de 22 años que era estudiante del industrial de Tigre, que hoy es la escuela técnica de Tigre y era trabajador textil también. Tres obreros. Las 3 mujeres fueron también subidas a un auto pero luego las liberaron y a pocas cuadras acribillaron a balazos a estos tres jóvenes.

Perón había ordenado la conformación de estos grupos paramilitares que estaban muy ligados a la UOM que en ese tiempo estaba comandada por Lorenzo Miguel y que tenían la práctica de eliminar a aquellos sectores, como por ejemplo los militantes del PST que disputaban en las fábricas, en este caso de Zona norte, a las conducciones gremiales burocráticas.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.